

## MODIFICACIÓN No. 1

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, se permite informar que por solicitud del Comité Evaluador la invitación a ofertar dentro del proceso de selección para la celebración de un contrato de condiciones uniformes, cuyo objeto es “**SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, CLASIFICACIÓN, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES RECICLABLES NO PELIGROSOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.**”, se modifica en los siguientes aspectos:

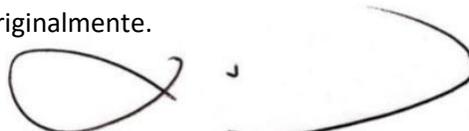
1. **Modificar** parcialmente el numeral 3.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, en relación con suprimir el tiempo mínimo de constitución de la ESAL, así:

*“3.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.*

*El proponente deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente, el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la oferta. ~~La Entidad sin ánimo de lucro deberá tener un (1) año de constitución al momento del cierre del plazo para recibir ofertas.~~*

*(...)”*

Las demás estipulaciones de la invitación pública y demás documentos publicados NO MODIFICADOS, se mantienen como se expidieron originalmente.



**JHON JAIRO CORREDOR CALDAS**

Secretario General

PROYECTÓ	Luz Pilar Flórez Sarmiento	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Mario Martínez Morales	Abogada - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Rubiela González González	Coordinadora - Grupo de Contratos y Convenios
REVISÓ	Oscar David Cortés Pérez	Abogado - Oficina Asesora Jurídica
REVISÓ	Diego Hernando Rivera Ruíz	Abogado - Secretaría General